

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

12044 MORA BOTIGUES DE MODA, S.A.

En la Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 23 de diciembre de 2015, en el domicilio social, con carácter universal por encontrarse reunidos la totalidad de los socios poseedores del íntegro capital social y aceptar unánimemente constituirse en Junta, se acordó transformar la Sociedad, pasando de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, y que se denominará "MORA BOTIGUES DE MODA, S.L."

Se aprobó asimismo el balance de transformación, cerrado a fecha 30 de octubre de 2015, y el informe de los administradores. Asimismo, se aprobaron los nuevos estatutos de la Sociedad, que cumplen con todos los requisitos para la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada que prevé la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente se aprobó el nombramiento de cuatro administradores solidarios, que son D. José Luis Mora Bertomeu, D.^a Montserrat Príncipe Bosch, D. Jordi Mora Príncipe y D.^a Gemma Mora Príncipe, por plazo indefinido, con arreglo a los nuevos estatutos.

Y para que conste, y a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el art. 14 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales, se redacta el presente

Tortosa, 28 de diciembre de 2015.- Administrador solidario.

ID: A150056667-1